

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
DPTO. GESTIÓN DE PERSONAS
NCRD / RCO / IAV / RMM / ZEP / RPT



DECRETO EXENTO N° 5954
MATERIA: Feriado Legal
CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

26 DIC. 2023

- 1°.-La Solicitud de Feriado Legal presentada por el o (la) Funcionarios (a) Municipal; Sr. (a) (ita): **REX BENAVENTE CANALES, DIRECTIVO, Grado: 08. Rut: 10914821-0;**
- 2°.-Las necesidades del Servicio y la autorización de la Sra. Alcaldesa;
- 3°.-El Decreto Exento N°4863 de fecha 16.11.2022 que delega al Titular de Administración Municipal, firmar por orden de la Sra. Alcaldesa;
- 4°.-Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 del 26 de marzo del 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5°.-Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1°.-**POR RAZONES DE BUEN SERVICIO, ACUMULESE**, Feriado Legal correspondiente al año 2023, del (la) funcionario (a) Municipal Sr. (a) (ita). **REX BENAVENTE CANALES, DIRECTIVO, Grado: 08. Días a postergar: 15 días**, conjuntamente con el año 2024.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



OR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Decreto N° 4863
del 16-11-2022

SECRETARIA MUNICIPAL

E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- c.c. Ofc. de Partes.
- c.c interesado (a)
- Archivo Gestión de Personas
- Código funcionario: 166